

**ACTA**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 11:30 horas del día 15 de julio de 2010, se reúnen los miembros titulares del Jurado designados por Resolución R 471/2010 para entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Jefe de la División Gestión de Economía y Finanzas de la Dirección de Proyectos Informáticos.

Se hicieron presentes los postulantes Mauricio Damián ANDRADE y Germán Mauricio CORN a la entrevista personal prevista en el artículo 6º de la Resolución citada.

Analizadas las pruebas rendidas, los antecedentes aportados por cada uno de los interesados y realizadas las entrevistas personales, este Jurado conviene en establecer el siguiente orden de mérito:

1. CORN, Germán Mauricio
2. ANDRADE, Mauricio Damián

Siendo las 11:40 horas del día 15 de julio de 2010, se procede a suscribir el presente acta, acompañándose en sobre cerrado las pruebas rendidas, para constancia.

Sandra Junca

Mauricio Daniel Peyrot

Enrique Gastón Bovier